

En La Paz, siguen abiertas convocatorias para comparsas y carros alegóricos



FOTOS: Modesto Peralta Delgado.

La Paz, Baja California Sur (BCS). Martín Villavicencio Carmona, director del Instituto Municipal de Cultura (IMC) de La Paz, dio a conocer que las convocatorias de los concursos de carros alegóricos, comparsas a pie y en plataforma del **Carnaval La Paz 2018 *Tierra de Encanto y Fantasía***, continúan abiertas para todo el público.

A través de un comunicado de prensa, invitó a todos los interesados a que se sumen a las actividades de la máxima fiesta de los paceños; destacó que podrán participar grupos organizados, academias de danza, instituciones educativas y

empresas patrocinadoras en los tres días de desfile a lo largo del malecón.

Villaviencio Carmona precisó que los premios en el concurso de carros alegóricos serán de 30 mil pesos al primero lugar, 20 mil al segundo y 15 mil al tercero; en el caso de las comparsas, los premios serán de 20 mil pesos al primer lugar, 15 mil al segundo y 10 mil al tercero.

CONVOCA

a participar en el concurso de
"COMPARSAS"
a pie y plataforma
bases:

1.- Podrán participar de manera gratuita todas las empresas comerciales, instituciones bancarias, educativas, clubes de servicio, asociaciones civiles, sindicatos, cámaras y la ciudadanía en general.

2.- Con aras de difundir y promocionar el legado histórico, cultural y natural de la región, así como la fantasía de la fiesta de carnaval, el diseño y confección de los atuendos queda estrictamente apegado al tema: "Tierra de Encanto y Fantasía".

3.- Se concursará en dos modalidades: comparsa a pie (25 personas mínimo) y comparsa en plataforma (10 mínimo y máximo 15 personas).

4.- Se calificará el tema, el desplazamiento coreográfico sobre la marcha, la ejecución, la música, el vestuario y los accesorios carnestolendos o referentes al tema.

5.- Se obtendrán premios en efectivo en cada categoría distribuidos de la siguiente manera:

primer lugar \$20,000.00 pesos.

segundo lugar \$15,000.00 pesos.

tercer lugar \$10,000.00 pesos.

6.- Las comparsas deberán participar obligatoriamente en el desfile de los días domingo 11, lunes 12 y martes 13 de febrero de 2018 para ser calificados correctamente.

7.- Las comparsas participantes podrán ser patrocinadas por empresas, compañías o marcas comerciales quedando prohibida la publicidad de partidos políticos o personajes ligados a éstos.

8.- El registro será en las oficinas del Instituto Municipal de Cultura de La Paz, donde firmarán las cláusulas de participación, teniendo como fecha límite el viernes 26 de enero de 2018 hasta las 14:00 hrs.

9.- Los equipos participantes deberán asegurarse de que sus plataformas se encuentren en condiciones óptimas en cuestión mecánica y eléctrica.

10.- En el desfile no se permitirán carros de apoyo salvo aquellos casos que por situación técnica y previo análisis sea autorizado por la organización.

11.- El comité del Carnaval La Paz designará al honorable jurado calificador y estará integrado por personas de amplia solvencia moral y conocedores de su área a calificar, que evaluará el desempeño de los concursantes durante los tres días, y su fallo será inapelable.

12.- Los casos no previstos en esta convocatoria, así como las reclamaciones o situaciones que llegaran a presentarse por los resultados, será resuelta por el Comité Organizador en pleno, con carácter de irrevocable y lo acordado por lo mismo se notificará personalmente a los representantes de las comparsas quienes acatarán lo dispuesto, con el objeto de que los festejos se realicen en forma transparente y exitosa.

Informes:

Instituto Municipal de Cultura, en calle 5 de Mayo #1035 e/Marcelo Rubio y Lic. Verdad, Colonia Centro C.P. 23000, La Paz, B.C.S.

a participar en el concurso de

"CARROS ALEGÓRICOS"

bajo las siguientes bases

1.- Podrán participar todas las empresas comerciales, instituciones bancarias, educativas, clubes de servicio, asociaciones civiles, sindicatos, cámaras y la ciudadanía en general.

2.- Con aras de difundir y promocionar el legado histórico, cultural y natural de la región, así como la fantasía de la fiesta de carnaval, el diseño de los carros alegóricos queda estrictamente apegado al tema: "Tierra de Encanto y Fantasía".

3.- Los costos del diseño, confección, plataforma, iluminación, transporte, remolque y todo lo relacionado con el carro participante correrá por cuenta de la organización que represente; acatando los lineamientos para el Carnaval La Paz 2018.

4.- Se obtendrán premios en efectivo distribuidos de la siguiente manera:

primer lugar \$30,000.00

segundo lugar \$20,000.00

tercer lugar \$15,000.00

así como, reconocimientos de participación a cada uno de los carros.

5.- Cada organización, institución o particular inscribirá su carro presentando el boceto y/o diseño y firmará las cláusulas de participación. Teniendo como fecha límite el viernes 26 de enero de 2018 hasta las 14:00 hrs.

En las oficinas del Instituto Municipal de Cultura de La Paz, en calle 5 de Mayo # 1035 el Marcelo Rubio y Lic. Verdad, Colonia Centro C.P. 23000, La Paz, B.C.S.

6.- Los concursantes deberán participar obligatoriamente en el desfile de los días domingo 11, lunes 12 y martes 13 de febrero de 2018 para ser calificados correctamente.

7.- Los equipos participantes deberán asegurarse de que sus plataformas se encuentren en condiciones óptimas en cuestión mecánica y eléctrica.

8.- En el desfile no se permitirán carros de apoyo salvo aquellos casos que por situación técnica y previo análisis sea autorizado por la organización.

9.- El comité del Carnaval La Paz designará al honorable jurado calificador y estará integrado por personas de amplia solvencia moral y conocedores de su área a calificar, que evaluará el desempeño de los concursantes durante los tres días, y su fallo será inapelable.

10.- Los casos no previstos en esta convocatoria, así como las reclamaciones o situaciones que llegaran a presentarse por los resultados, será resuelta por el Comité Organizador en pleno, con carácter de irrevocable, y lo acordado se notificará personalmente a los representantes de los carros alegóricos quienes acatarán lo dispuesto, con el objeto de que los festejos se realicen en forma transparente y exitosa.

Finalmente mencionó que los concursantes deberán participar obligatoriamente en el desfile los días domingo 11, lunes 12 y martes 13 de febrero del 2018, para ser evaluados correctamente por el jurado calificador que estará distribuido a lo largo del malecón.



Para mayores informes pueden acudir personalmente a las oficinas del **Instituto Municipal de Cultura de La Paz**, en calle 5 de Mayo 1035 entre Marcelo Rubio y Lic. Verdad. Cabe señalar que **las convocatorias estarán abiertas hasta el viernes 26 de enero del 2018 a las 14:00 horas.**